

LECCIÓN 8

Cómo poner la mesa.



Diciembre trae consigo alegría y festividades, por ello es necesario recordar que cuando se celebra una comida o cena formal la disposición de la mesa debe seguir un conjunto de reglas, por ejemplo:

- La mesa debe estar totalmente preparada para recibir a los primeros invitados; debe estar bien iluminada y cubierta con un mantel, si es posible de hilo, pero siempre de color claro e impecablemente planchado. No debe lucir sobrecargada. Un bonito centro de flores será suficiente para realzarla, siempre que no obstaculice la visión entre los invitados.
- Entre cada sitio se mantendrá una distancia suficiente para que los comensales se puedan desenvolver con comodidad.
- La servilleta se dispondrá en forma de rectángulo o de triángulo a la izquierda del plato o sobre éste. Nada de forma de "palomita" ni otras; nunca deberá ubicarla dentro de una copa.
- Puede colocar los platos con anterioridad, aunque lo más ortodoxo es tener dispuesto un bajo plato e irlos colocando a medida que se vayan a utilizar.

Colocación de los cubiertos:

- El cuchillo y la cuchara se colocan a la derecha del plato; el cuchillo, con el filo mirando al plato y el tenedor, a la izquierda.
- Los cubiertos de postre se colocan enfrente del plato -entre éste y las copas-; el tenedor mirando a la derecha y la cucharilla o cuchillo mirando a la izquierda.

Colocación de las copas:

- En fila y un poco desplazadas hacia la derecha del plato. El orden de éstas será: de mayor a menor tamaño y de izquierda a derecha. Empezando por la izquierda, primero la copa de agua, luego la de vino tinto y luego la de vino blanco; entre estas dos últimas se coloca la copa de cava o champagne.

Colocación del pan:

- El platito del pan se coloca de frente al plato, un poco a la izquierda. Recuerde que el pan se cortará con la mano.
- No se colocan ceniceros en la mesa. Si hubiese fumadores entre los comensales, los ceniceros sólo se sacarán cuando se sirva el café.

CURIOSIDADES CUBANAS



- *Espejo de Paciencia*, considera como la primera obra literaria cubana no fue escrita por un cubano, sino por el español oriundo de Canarias y radicado en La Habana, Silvestre de Balboa.
- El Príncipe de Asturias Alfonso de Borbón, hijo de Alfonso XIII quién renunció a sus derechos a ser Rey de España se casó con la cubana Edelmira Sampedro y Robato en 1933.
- Su Alteza Real, La Gran Duquesa de Luxemburgo María Teresa Mestre, esposa de Su Alteza Real Gran Duque de Luxemburgo es cubana y desde el 7 de octubre de 2000 ejerce como la primera soberana de una monarquía europea de origen latinoamericano.
- El bayamés José Joaquín Palma es el autor de la letra del Himno Nacional de Guatemala.
- El cubano Pablo Lafarge, yerno de Carlos Marx, fue el primer diputado socialista al Parlamento francés.
- Otro cubano, Pedro Santacilia, fue yerno de Benito Juárez; éste lo dejó a cargo de su familia mientras peleaba contra el ejército de Maximiliano.
- El primer miembro hispano del Congreso de Los Estados Unidos fue el cubano José Mariano Hernández, diputado por La Florida, de San Agustín, quien vino a morir a Cuba y está enterrado en Cárdenas, Matanzas.
- José Raúl Capablanca fue el Primer Campeón Mundial de Ajedrez, nacido en un país no desarrollado. Ningún libro, tratado o Manual de ajedrez puede dejar de mencionar o referirse a los duelos y anécdotas de este gran ajedrecista cubano.

